



**Resolución de 29 de julio de 2019 del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la financiación de un Plan de Acción para el Crecimiento y Consolidación de iniciativas emprendedoras de la Universidad de Málaga.**

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 10 de julio de 2019 del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga, por la que se convoca una ayuda para la financiación de un Plan de Acción para el Crecimiento y Consolidación de iniciativas emprendedoras de la Universidad de Málaga, tras la valoración de los proyectos presentados y de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Relevancia, viabilidad y coherencia del proyecto.
- Experiencia del personal docente y mentor en iniciativas similares dirigidas a proyectos universitarios.
- Originalidad y grado de innovación de la propuesta.

La Comisión de Valoración, finalizado el plazo de alegaciones a la adjudicación provisional, publicada con fecha 22 de julio de 2019, acuerda:

Proyecto seleccionado:

Proyecto	Solicitantes
POLARIS	D. José María de la Varga Salto / D.ª Fuensanta Galindo Reyes

Proyectos excluidos:

Proyecto	Solicitantes	Motivo de Exclusión
Certificación de Instalaciones Domóticas	D. Salvador Merino Córdoba	No se ajusta al objeto de la convocatoria
Tu Mentor en Comunicación Digital	D. Francisco J. Paniagua Rojano	Presentación fuera de plazo

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RECTOR

Fdo.: El Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento  
Rafael Ventura Fernández  
P.D.F. Resolución de 29 de enero de 2016.



EFQM AENOR



Edificio The Green Ray  
Ampliación Campus Universitario de Teatinos  
Boulevard Louis Pasteur, 47  
29010 Málaga

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

29/07/2019 09:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: E4A8F5FD9EF15166

